



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2019

26 de diciembre de 2019



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Contador Municipal en razón de la remoción dispuesta de quien ocupaba el mismo, Contador HÉCTOR OSVALDO JUAN DI PRIMIO, determinado por Decreto Municipal 2.730/2019 y en razón de la autorización conferida en tal sentido por parte del Honorable Concejo Deliberante a través de Ordenanza 4.251/2019, y

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable para el normal funcionamiento del Municipio la designación de un nuevo titular,

La probidad y eficiencia demostrada por la Contadora **GISELA SOLEDAD ALBANESI**, quien venía ocupando en forma interina este cargo hasta el presente y desempeñaba con anterioridad el cargo de Directora de Contaduría Interina conforme Decreto 1352/2016, por lo que cuenta con la experiencia para asumir esta responsabilidad,

La facultad conferida por la Ley Orgánica de las Municipalidades en cuanto al nombramiento del personal municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar a partir del día de la fecha como Contadora Municipal a la Señora **GISELA SOLEDAD ALBANESI, DNI. 29.075.200, Legajo 1.590**, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- La nombrada percibirá haberes con cargo a la partida a la Jurisdicción 01- Subjurisdicción 02 – 01.03. 1.1.1.1.2. "Personal Jerárquico" del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Derógase el Decreto Municipal N° 1.352/2016.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.731

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte